



RESOLUCIÓN N° 406/11/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN DENOMINADO “PROYECTO ESCUELA REPÚBLICA BOLIVIA” DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.-

San Lorenzo, 10 de mayo de 2022
Acta N° 11 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2841 del 04/05/2022 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita se apruebe el proyecto de extensión denominado “Proyecto Escuela República Bolivia” de la carrera de Arquitectura.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Proyecto de Extensión denominado “Proyecto Escuela República Bolivia” de la carrera de Arquitectura, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Nombre del proyecto: Escuela Básica No 1609 Estado plurifuncional de Bolivia.
- b) Institución Organizadora: FADA UNA
- c) Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas: Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte; Escuela Rca De Bolivia
- d) Tutores de la FADA: DOCENTES TECNICOS de la FADA; Docentes de la Facultad de arquitectura Arq. José Insfrán Guerrero; Arq. Sebastián Sánchez; Arq. Favio Bareiro.
- e) Breve descripción de la Actividad

Realizar relevamiento; diagnóstico y propuestas espaciales y adecuaciones para la institución, dentro del marco de cumplimiento de los ODS.-

Art.2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión.-

Art.3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art.4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo